

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

LIMA METROPOLITANA

Son 21 organizaciones políticas que candidatean por la alcaldía de la provincia de Lima, cuyos planes de gobierno cuentan con un promedio de 59 páginas. Los planes con más cantidad de páginas son Perú Nación con 157 páginas, Democracia Directa con 151 páginas, el Partido Popular Cristiano con 131 páginas y Juntos por el Perú con 123 páginas.

En tanto, los planes de gobierno con menor cantidad de páginas son el de Perú Patria Segura con 04 páginas y Peruanos por el Cambio con 14 páginas.

CONCLUSIONES

01. A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, **solo uno** de los 21 planes de gobierno **ha considerado una propuesta anticorrupción en la dimensión social**. Este es el plan de gobierno de Juntos por el Perú, que plantea una propuesta respecto a la transparencia del gasto municipal en el sector educativo. **El 98% de las propuestas se ubican en la dimensión institucional**, ninguno de los planes ha considerado alguna propuesta referida a las dimensiones ambiental ni a la económica. (*)

02. **El 14% de los planes de gobierno no contemplan ninguna propuesta anti-corrupción concreta**. Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno. Estos son los partidos de Todos por el Perú, Avanza País – Partido de Integración Social y Perú Patria Segura.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

03.

El 67% de los planes de gobierno tienen entre 0 y 3 propuestas anticorrupción, estos son: Todos por el Perú, Avanza País, Perú Patria Segura, Frente Amplio, Vamos Perú, Somos Perú, Perú Libertario, Solidaridad Nacional, Unión por el Perú, Frepap, Peruanos por el Cambio, Alianza para el Progreso, Podemos Perú, Siempre Unidos. **El 29% cuentan entre 4 y 6 propuestas**, Fuerza Popular, Perú Nación, Restauración Nacional, PPC, Acción Popular, Juntos por el Perú, Democracia Directa. Solo una agrupación tiene 7 propuestas anticorrupción, se trata de Democracia Directa.

04.

A pesar de que la mayoría de los planes de gobierno aseguran dirigir esfuerzos hacia una gestión transparente y que luche contra la corrupción, **ninguno de ellos ha considerado un Plan Anticorrupción para dicho fin.**

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

05.

Los planes de gobierno que más han considerado las 7 Anticorrupción son del Partido Popular Cristiano, Unión por el Perú y Restauración Nacional, únicamente con 2 propuestas cada uno.

06.

El 43% de los planes de gobierno no han considerado ni total ni parcialmente ninguna de las 7 Anticorrupción. Estos son: Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Todos por el Perú, Vamos Perú, Avanza País – Partido de Integración Social, Perú Patria Segura, Frente Popular Agrícola FIA del Perú – FREPAP, Partido Democrático Somos Perú, Perú Libertario y Democracia Directa.

07.

La única propuesta de las 7 Anticorrupción que ha sido abarcada satisfactoriamente, es la propuesta N° 2, por Acción Popular, que propone:

Implementar un Portal de Transparencia mediante rendición de cuentas permanentes (mensual) en contratación de bienes y servicios, así como obra pública no solamente a nivel Municipalidad de Lima, sino también de empresas municipales y organismos públicos descentralizados.

08.

La propuesta de las 7 Anticorrupción más considerada en los planes de gobierno, con un 52%, es la N° 2. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley.

b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública.

c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

Aparte de Acción Popular, las demás organizaciones políticas solo han considerado esta propuesta, en parte. Se han centrado en el funcionamiento adecuado del ya existente

Portal de Transparencia Estándar, sin considerar el envío oportuno de información a Seace e Infobras, así como tampoco, la implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información.

09. La propuesta N° 3 *“Implementar audiencias públicas ‘sectoriales’ de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población”* y la propuesta N° 7 *“Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web”* de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.
10. La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción *“Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad”* ha sido asumida, en parte, únicamente por el plan de Alianza para el Progreso.
11. La propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción *“No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243”* ha sido abordada, en parte, por el plan de Unión por el Perú.
12. La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *“Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación”* ha sido abordado, en parte, en dos planes de gobierno, el de Restauración Nacional y el del Partido Popular Cristiano.

PARA TENER EN CUENTA

13. Una propuesta importante que ha sido identificada en los planes de gobierno es la que propone la implementación de Concejos metropolitanos más transparentes, descentralizados y participativos, y que puedan ser transmitidos por vías alternas, como los medios digitales. Los planes de gobierno que la han considerado es Juntos por el Perú, Siempre Unidos, Acción Popular y Democracia Directa.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.